

ACTA III DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 13:20 horas del día 17 de diciembre de 2025, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres/Sras., que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación en la licitación del siguiente contrato de servicios.

Expediente: CONTR/2025/559926

Título: CONTRATO DE SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE OFICINA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE ALMERÍA

Procedimiento de Adjudicación: Abierto simplificado (art. 159 LCSP)

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA

Dº Jesús Casado Pastor
Jefe de Servicio de Administración General

SECRETARÍA

Dº Juan Miguel Galindo Galindo
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica

VOCALÍAS

Dª María Rosa Plaza Olivares
Representante del Servicio Jurídico Provincial
Dª Ana María Segura López
Interventora Provincial Adjunta



JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		29/12/2025 09:40:08	PÁGINA: 1 / 2
JESUS CASADO PASTOR			
VERIFICACIÓN	NJyGwUJgCz28Pb55ns407qUcAg3wdq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ORDEN DEL DÍA

Apertura y análisis de la documentación presentada previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia (aplicación ZOOM), con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte de la Presidencia de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Consultado el sistema SiREC, el licitador propuesto ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. NIF: B14780738 ha remitido la documentación el 5 de diciembre de 2025, para la subsanación de la Documentación Previa a La Adjudicación.

Analizada la documentación presentada en este requerimiento de subsanación, se completa la documentación previa a la adjudicación anteriormente presentada, encontrándose esta completa y correcta.

Por todo ello, según el la clausula 10.6 del PCAP se propone al Órgano de Contratación, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato licitado a ARCO GESTIÓN DOCUMENTAL S.L. con NIF: B14780738, como licitador que ha obtenido la mayor puntuación en esta licitación, en un plazo de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos de tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 del día 17 de diciembre de 2025.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Jesus Casado Pastor

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Miguel Galindo Galindo

JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO		29/12/2025 09:40:08	PÁGINA: 2 / 2
JESUS CASADO PASTOR			
VERIFICACIÓN	NJyGwUJgCz28Pb55ns407qUcAg3wdq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	